



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 187 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120210009000	Ordinario	Jairo Miguel Macias Perez Y Otro	Alcaldia Municipal De Magangue	03/12/2021	Auto Rechaza - Y Conde 5 Dias Para Que Subsanan
13430310300120140011800	Ordinario	Manuel Lazcarro Peñarredonda	Clinica La Candelaria Ips S.A., Empresa Auxiliares De La Salud E.A.T. En Liquidacion, Empresa Auxiliares De Enfermeria E.A.T., Cooperativa De Trabajo Asiado Auxiliares De La Salud	03/12/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Modifica Parcialmente La Sentencia De Primera Instancia
13430310300120210008600	Ordinario	Maria Victoria Conde Jimenez	02 Vital Sas	03/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

a280613e-da8b-43a8-8248-3ce7303fdef8